



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Se espera que las instituciones incrementen su transparencia paulatinamente

Nuevo estándar facilitará a instituciones públicas transparentar información

3 ABR 2017 Gestión UCR



Funcionario de distintas instituciones públicas presentes en la presentación de [La Guía de Diseño para Portales Web Transparentes](#), realizada este 3 de abril, 2017 en el auditorio del Cicap- UCR.

A partir de este lunes, las instituciones públicas del país cuentan con un nuevo estándar para garantizar la transparencia de su accionar ante la ciudadanía. Este ya ha sido aplicado

por medio de un plan piloto, por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y la Municipalidad de Santa Ana.

Este proyecto *Guía de diseño para portales web transparentes*, es impulsado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública ([Cicap](#)) de la Universidad de Costa Rica (UCR), con el apoyo de la Defensoría de los Habitantes y la Fundación para las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La guía establece pautas sobre cuál información deben compartir las instituciones y cómo presentarla de una manera amigable para la ciudadanía, y garantiza que los usuarios encuentren lo que buscan en una sección dedicada a la transparencia, sin importar el portal web que visiten.

CONSULTE: La Guía de Diseño para Portales Web Transparentes

Ofrece la opción de colocar un encabezado común, plantillas web aplicables a cada rubro y 10 botones personalizables por cada entidad, pero con un formato común que permita al ciudadano reconocer información que puede ser comparable.

El estándar se elaboró a partir de los aspectos evaluados por el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense ([ITSP](#)), la investigación de buenas prácticas, un proceso consultivo con funcionarios y ciudadanos y un plan piloto.

Avances de plan piloto

Estos son algunos de los avances de las instituciones que participaron del plan piloto, sin embargo, sus secciones de transparencia aún están en construcción:

- [Ministerio de Hacienda](#)
- [MOPT](#)
- [Municipalidad de Santa Ana](#)

Si bien el estándar no es de aplicación obligatoria, se pretende que este instrumento sea un impulso para **mejorar la forma en que el sector público gestiona sus procesos** internos asociados a la rendición de cuentas y el manejo de la información, y **alinearse al país con las prácticas internacionales** en materia de transparencia, requisito para el ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos(OCDE).



La directora del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap) Mayela Cubillo Mora, durante la presentación de la [Guía de Diseño para Portales Web Transparentes](#), este 3 de abril del 2017.

Para la construcción de sus secciones de transparencia, **las instituciones deberán habilitar ocho apartados** relacionados con bienes y gastos fijos, recursos humanos, decisiones tomadas por jefes, planes estratégicos, presupuestos e informes institucionales, compras y contrataciones y servicios y trámites. Además de incluir herramientas para la participación ciudadana y publicar la información en un formato accesible que permita la reutilización de los datos publicados.

El proyecto surgió como respuesta a los resultados obtenidos en el ITSP del 2015 y 2016, los cuales dejaron en evidencia la necesidad de una herramienta que facilitara el proceso de rendición de cuentas, compensara la falta de conocimiento de los funcionarios públicos sobre la información que se deben y pueden publicar, y permitiera agilizar los procesos de cambio organizacionales dirigidos hacia un modelo de gestión de Gobierno Abierto.

“Con esta Guía el Cicap desea contribuir a conformar el Sistema Nacional de Transparencia con el fin de que la ciudadanía cuente con datos para la participación ciudadana y la toma de decisiones informada, ya que, como derecho humano, el acceso a la información empodera a todas las personas y, las propias instituciones podrán mostrar sus resultados y principales proyectos de una manera amigable y transparente. Hoy cumplimos un objetivo que gracias a la Fundación TRUST y la Defensoría de los Habitantes sabemos va a ayudar a

miles de personas en su relación con la Administración Pública”, indicó la Directora del CICAP, Dra. Mayela Cubillo.

[Conozca más sobre el Índice de Transparencia](#)

Encargadas de prensa: Paola Guzmán, periodista Cicap Teléfono: 2511-3658 / Gabriela Mayorga, Periodista ODI- UCR Teléfono: 8912-8400

Paola Guzmán
Periodista, Cicap

[Gabriela Mayorga López](#)
Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e
Información
gabrielamayorga74@gmail.com

Etiquetas: [cicap](#), [índice de transparencia de sitios web](#), .